CONGRESO de la REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 ENE. 2025
RECIBIDO
Hora: 10:00
Firma:

Moción de Orden del Día N° 15599

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Río Tambo fue creado mediante Ley N° 9801 del 29 de enero de 1943, en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, Río Tambo es uno de los 9 distritos que forman parte de la provincia de Satipo, con una superficie de 10 350 km², su capital es la localidad de Puerto Prado, ubicado a 362 m.s.n.m.

Que, el distrito de Río Tambo cuenta con los Centros Poblados Urbanos de Puerto Prado, Puerto Ocopa y Poyeni, así como los Centros Poblados Rurales de Anapate, Cana Edén, Oviri, San Antonio de Cheni, Tsoroja y Víctor Raúl Haya de la Torre.

Que, el distrito de Río Tambo ha sido habitado desde un principio por nativos Asháninkas , pertenecientes a la familia lingüística Arawak, ello le ha valido para que se le denomine con mucho orgullo "Gran Nación Ashaninka", que hasta el día de hoy mantiene viva sus costumbres ancestrales.

Que, el distrito de Río Tambo tiene muchas riquezas naturales que son aprovechadas por su población a través del cultivo de productos como el cacao y el café, muy requeridos en el mercado nacional e internacional, lo cual ha permitido a muchas familias de esta localidad a salir de la pobreza.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Río Tambo, de la provincia de Satipo, región Junín, por conmemorarse este 29 de enero su **OCTOGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, a la señora Digna Sucari Maldonado, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Río Tambo, de la provincia de Satipo, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/01/2025 09:52:56-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Edif. Juan Santos Atahualpa
Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282